

Duran, 24 de Abril del 2004

SEÑORES
ACCIONISTAS JACARCE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de JACARCE S.A. y de conformidad a las Resoluciones de la superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2003 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2003 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Perdidas y Ganancias presenta una utilidad neta de \$ 6,535.96, por la buena gestión realizada en su primer año de labor.
3. Además he constatado que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
4. Los bienes de la sociedad son custodiados con pulcritud.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Según mis revisiones y constataciones que he realizado puedo asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados, establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicios de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y realizado sus pagos en la fecha en que corresponde.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y directivos de JACARCE S.A. por la atención y facilidades recibidas, lo que ha servido para cumplir cabalmente con mis obligaciones.

Atentamente,



Rosa Sandoya Antepara
COMISARIO

Duran, 24 de Abril del 2004

**SEÑORES
ACCIONISTAS JACARCE S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de JACARCE S.A. y de conformidad a las Resoluciones de la superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2003 que concreto en los siguientes términos:

- 1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2003 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.**
- 2. El Estado de Perdidas y Ganancias presenta una utilidad neta de \$ 6,535.96, por la buena gestión realizada en su primer año de labor.**
- 3. Además he constatado que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.**
- 4. Los bienes de la sociedad son custodiados con pulcritud.**
- 5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.**
- 6. Según mis revisiones y constataciones que he realizado puedo asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados, establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicios de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y realizado sus pagos en la fecha en que corresponde.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y directivos de JACARCE S.A. por la atención y facilidades recibidas, lo que ha servido para cumplir cabalmente con mis obligaciones.

Atentamente,


**Rosa Sandoya Antepara
COMISARIO**

Duran, 24 de Abril del 2004

**SEÑORES
ACCIONISTAS JACARCE S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de JACARCE S.A. y de conformidad a las Resoluciones de la superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2003 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2003 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Perdidas y Ganancias presenta una utilidad neta de \$ 6,535.96, por la buena gestión realizada en su primer año de labor.
3. Además he constatado que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
4. Los bienes de la sociedad son custodiados con pulcritud.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Según mis revisiones y constataciones que he realizado puedo asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados, establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicios de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y realizado sus pagos en la fecha en que corresponde.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y directivos de JACARCE S.A. por la atención y facilidades recibidas, lo que ha servido para cumplir cabalmente con mis obligaciones.

Atentamente,



**Rosa Sandoya Antepara
COMISARIO**